

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- 5627** *Acuerdo de 2 de junio de 2016, de la Junta Electoral de Huelva, por el que se retira candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo.*

La Junta Electoral Provincial de Huelva, en su reunión del día de la fecha, ha acordado tener por retirada la candidatura del partido «Independientes Coalición por Huelva» al Congreso de los Diputados para las próximas Elecciones Generales que se celebrarán el día 26 de junio de 2016, habiéndose acordado comunicar dicha retirada a la Junta Electoral Central, a las Juntas Electorales de Zona, Subdelegación del Gobierno en Huelva y Oficina Provincial del Censo Electoral, así como su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 2 de junio de 2016.–El Presidente, Florentino Gregorio Ruiz Yamuza.